

LA

LA VOZ DE SÓLLER  
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)  
Señor Jefe de la  
Biblioteca Provincial  
PALMA

# LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS



## DOÑA PAULA FORTEZA FORTEZA

Falleció en Sóller

AYER VIERNES DIA 30 DE MAYO, A LAS VEINTIUNA, A LA EDAD DE 71 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligido esposo D. José Forteza Cortés, hijos D. Rafael, D.<sup>a</sup> Catalina, D.<sup>a</sup> Juana María y D. Francisco, hijos políticos D.<sup>a</sup> Paula Forteza, D. José Aguiló y D.<sup>a</sup> Margarita Castañer, nietos, hermanos D. Miguel, D. Francisco y D. Antonio, hermanas políticas D.<sup>a</sup> Catalina y Ana sobrinos, primos y demás parientes; al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy sábado a las siete y tres cuartos en la casa mortuoria: Luna, 30 y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes día 2 de Junio, a las nueve, en la Iglesia Parroquial, por lo que recibirán especial favor

## LO DEL DIA

No puedo dejar sin protesta que la censura haya dejado publicar en el semanario "Sóller" del 24 del corriente, el artículo **Afirmaciones**, por saber el señor Alcalde que tales afirmaciones son completamente falsas, y por consiguiente, es una calumnia e injuria contra la Permanente.

Comprendemos que D. Ramón Lizana al dar lectura a las transcritas manifestaciones lo hiciera impulsado por una justa indignación, pero no podemos compartir con la totalidad de ellas, por cuanto hay una que contiene un deseo cuya realización no es factible.

Nos referimos a lo de que «la censura haya dejado publicar el artículo «Afirmaciones»... Precisamente no le quedaba otro recurso al Sr. Alcalde, por cuanto sus atribuciones con respecto a este punto no son ilimitadas.

A raíz de nuestro incidente con el anterior Alcalde D. Jaime Arbona Vila, consecuencia de habernos tachado unas justas expansiones nuestras, recurrimos en Capitanía General, desde donde se hubieron de dictar disposiciones al Sr. Vila referentes al servicio de la censura, manifestándole seguramente que únicamente se podría tachar lo que estuviera encaminado a levantar sedición, y cuanto revistiera agravio o desconsideración contra el Directorio.

Creemos, por lo tanto, que D. José Ferrer, al autorizar la publicación de tal artículo, no hizo al aludido semanario, ninguna merced, sino que cumplió estrictamente con sus deberes, sin incurrir en la más mínima extralimitación.

Ahora bien: con lo que anduvo acertadísimo el Sr. Lizana, fué al calificar las afirmaciones del semanario «Sóller» de «calumnia e insulto gratuito a la Permanente», y podría haber añadido sin caer en ridícula exageración «y al pueblo de Sóller», ya que según las impresiones recogidas por lugares públicos, en tertulias, etc., etc., se notaba una justa indignación contra el repetido escrito, por cuanto la brillante actuación de la Permanente ha merecido de los sollerenses una general aprobación y un muto aplauso.

Podrá argüirnos el señor Lizana que es muy sensible que se puedan proferir insultos y calumnias a mansalva contra una institución oficial, sin que esta pueda valerse de ningún medio para evitarlo. Precisamente, según nuestro modo de ver, debería depurarse el artículo «Afirmaciones» ante un tribunal de justicia, o elevar una queja a la superioridad, pidiendo un correctivo para tal semanario, y obligarlo a la rectificación inmediata de sus manifestaciones.

Y ahora pasemos a efectuar un sencillo análisis para la aclaración de determinados puntos.

El semanario «Sóller» es dirigido por D. Juan Marqués Arbona. Este señor es padre del Secretario municipal D. Guillermo Marqués Coll. Este Secretario es un antiguo socio de D. Bartolomé Terrasa, aunque en la actualidad no sabemos si ha declinado su participación en el negocio teatral; además nos consta que son muy amigos según vemos y se nos dice.

Y no sabemos por qué, este sencillo análisis nos pone en evidencia, ante nuestros ojos, el origen de la indignación de dicho semanario.

A nosotros no nos une con la Permanente ninguna amistad particular, no tenemos formada con ellos, la más ínfima obligación moral; por lo tanto nuestra admiración, nuestros elogios y nuestros aplausos hacia la buena labor desarrollada en todos los momentos por tan digna Comisión, no los motiva un tercer caso, sino que nuestro amplio espíritu de justicia y nuestro instinto de comprensión, nos ha inducido a premiar con nuestro modesto aliento y leal aplauso a la inmejorable marcha y al inimitable buen desarrollo de todas las funciones de nuestro Municipio, impulsado y movido por la Permanente.

En segundo lugar entre los redactores, amigos, o para concretar, deudos de LA VOZ DE SÓLLER, no hay ninguno que sea Empresario teatral, ni hasta, que lo haya sido; por lo tanto nuestra censura e indignación contra la iniciativa del señor Terrasa, no ha podido tener tampoco fines distintos a los que hemos indicado en otros artículos, ni intereses encaminados al lucramiento de cualquier persona.

Y ahora que hemos expuesto a la vindicta pública la personalidad de los acusadores y defensores de la Permanente, vamos a discutir algunos puntos del artículo «Afirmaciones».

«Estamos aún en aquellos tiempos de rémora y de estanco, en aquellas fechas en que una simple innovación de los moldes viejos significaba poco más o menos la política nefasta y corruptiva», se dice en tal artículo. Ello nos produce risa. Y claro está: Tanto el Sóller como el Secretario municipal, es decir tanto el periódico

dirigido por el padre, como las manifestaciones hechas por el hijo, caminan por la misma vereda.

La Permanente hace política. Y la Permanente hace política porque no aprueba la implantación de un proyecto utópico; la implantación de una idea que nosotros hemos destruido con fehacientes pruebas. La Permanente hace política, y nos hallamos en aquellos tiempos de *rémora y estanco*, porque se denegó el permiso de construir un cine en una Plaza pública, a un íntimo amigo, a lo que se ve, del señor Secretario.

Y lo sensible del caso, es que nos hallemos en el siglo de las Luces, en el siglo XX, y haya aún por el mundo quien crea que a «lo que se le antoja a Pedro dese ya por hecho».

Sóller es adaptable a todo lo bueno, a todo lo útil, a todo lo lógico; el Municipio cobija bajo su égida a todos aquellos ciudadanos con sanas ideas que encaucen con la posibilidad de su implantación, y vayan encaminadas a originar beneficios morales y materiales para nuestra población; Sóller no continúa en el dominio de preocupación ridícula y del no ser, porque hoy rigen el timón de esta ciudad, hombres honrados, hombres inteligentes, dignos y capacitados, que no están movidos por ningún cacique, ni impulsados por ninguna política, sea la que fuere. Hoy ya no existen los polichinelas municipales; hoy la palabra «política» es dentro el Consistorio un mote arcaico sin más valor que el recuerdo de su antigüedad y de sus funestos resultados.

Y cuando nuestra amada ciudad sigue por tan buen camino, cuando la Comisión que la rige pone en desarrollo una acción de indiscutibles resultados prolíferos, nos sale el Secretario municipal y nos sale el Sóller hablándonos de políticas, de preocupaciones ridículas, de estancos, rémoras y muchas zarandajas más, sin presentar pruebas, sin avalorar con demostraciones lógicas sus afirmaciones diciéndonos que sí, y porque... se puede.

En el número anterior retábamos al señor Secretario a que nos demostrara que el Sr. Alcalde D. José Ferrer hubiera hecho la más leve partícula de política; hoy invitamos al Sóller a que nos exhiba las pruebas que acrediten la veracidad de los conceptos que con tanto acierto califica D. Ramón Lizana de «calumnia e insulto a la Permanente».

Precisamente porque Sóller no es tierra de negros, y lo más factible es que nos entendamos como personas civilizadas, es porque proponemos se depuren estas calumnias e insultos, ya que, a nuestro concepto y al de todo el pueblo de Sóller, no caben dentro la honorabilidad sana de la Comisión.

Interín esperamos que tanto el Sr. Secretario D. Guillermo Marqués Coll, como el Sóller que dirige su padre D. Juan Marqués Arbona, nos demuestren en donde se hallan la razón de ser de sus acusaciones, aunque estas sean pompas de jabón que se esfuman a los pocos segundos de producidas, sin dejar más recuerdos que unas descacharrantes ganas de reír tomándolo a chacota.

Y para terminar,

### Algunas palabras al Sr. Gobernador

En Sóller, población de importancia, con cerca de diez mil habitantes, bastante industria y todo cuanto pueda significar demostración evidente de progreso y buena voluntad patriótica, nos hallamos con un Secretario municipal, que según nuestro criterio y el de todas las personas que sobre este asunto les hemos consultado, se hace merecedor de la destitución, sustituyéndolo una personalidad de carrera, con título de abogado, ya que unas 6000 pesetas al año requieren que quien las cobre sea bien merecedor de ellas.

En primer lugar el señor Secretario falta al respeto al señor Alcalde tachándolo inmerecidamente de político.

En segundo lugar vemos que le es muy difícil redactar actas, porque siempre notamos en las sesiones que algún miembro de la Comisión pide rectificaciones o aclaraciones, aunque todos ellos hagan sus manifestaciones de una manera clara sin dar lugar, según nuestro modo de ver, a tergiversaciones.

En tercer lugar, y esto con perdón de Dios sea dicho, ya que no es falta suya, pero que no importa al pueblo, es un señor que cuando lee o habla tartamudea.

Y en fin ¿por qué sacar a relucir más defectos? Con los indicados basta para que el Excmo. Sr. Gobernador se entere de ello, y proceda conforme su sano criterio le dicte.

Nosotros en consecuencia de lo dicho, y vistas las manifestaciones recogidas del ambiente público, respetuosamente pedimos la sustitución del actual Secretario, por otro que supla mejor las necesidades morales y materiales de esta ciudad, y no olvide nunca que es un empleado del pueblo, y que debe respetar merecidamente a sus superiores.

Y nada más.

## JUEGOS FLORALES EN SOLLER

El pasado Domingo día 18 del corriente se celebraron en nuestra ciudad, unos Juegos Florales y parece que estuvieron bastantes concurridos.

Realmente los directores de esta fiesta, escogieron uno de los mejores meses del año, en que abundan con exceso diversidad de bellísimas flores y de arbustos arropados de verdor en nuestros fértiles campos y lozanos jardines; sin duda debido a la liberalidad de sus dueños, pudieron engalanar suntuosamente y con gusto artístico, la sala y el escenario del teatro «Defensora Sollerense» a su gusto y contento.

Yo no asistí a tal fiesta ni me invitaron a ella, y conste que aunque se me hubiese invitado no habría ido.

Confieso que al leer las poesías premiadas, previo anuncio de la prensa, yo ya sabía de antemano que no me impresionarían demasiado, ya que las indicadas poesías confeccionadas y rimadas por sus autores, concienzudamente, y a largo plazo, es una mezcolanza de nuestro dialecto mallorquín, temía que no fuesen una especie de engendro, en mi concepto, bastante ilusorio y desabrido. Con perdón sea dicho, porque no pretendo herir la fina susceptibilidad, ni criticar la vena poética de los que pretenden ser más y más, (aprieta amigo), algo superiores en cultura y otras dotes de importancia, en nuestra tranquila y morigerada isla.

Confieso que la poesía que me pareció más buena y notable, atendiendo a mis cortos alcances, y la que a mi parecer contenía más ricos, armoniosos y sentimentales conceptos en la idea clara y seductiva que desarrollaba, de un ritmo armonioso, suave, poético, sonoro, finísimo, espiritual, fué la del eximio poeta catalán, D. Jaime Rosquellas, al que felicito cordialmente de todo corazón.

Confieso que leí atentamente todos los discursos de bello encanto y poesía, de un espíritu genuinamente regional, y que enseguida sus seductivos conceptos se esfumaron de mi imaginación al parecerme oír allá, a lo lejos, los acordes patrióticos y armoniosos de nuestra querida y admirada Marcha Real.

Confieso que solamente he podido formarme una vaga impresión del entusiasmo de los poetas y oradores que con tanto tesón y constancia quieren ensalzar el intrincado y diabólico lenguaje parecido al que a duras penas me enseñaron cuando yo era un chiquitín; mis padrinos no tenían hijos, y mis hermanos mayores, y digo mayores, porque en casa nacieron unos pares de cada clase, con el apoyo y consentimiento de

nuestra valerosa y querida madre, con perdón y en gracia de Dios sea dicho; y mis hermanos, digo, no se cuidaban de mí; había poca lumbre y escasa leña en la cocina, y pocos recursos para mantener la prole, animosa de colear y subsistir; quizás debido a su estado económico, mis buenos padres andaban molestos y mohinos. Y pocas eran las palabras que al principio me hacían aprender, de nuestro genuino dialecto mallorquín. Sin embargo, tengo yo un recuerdo vago... de lo que decían mis padres, sobre todo mi madre, cuando yo principiaba a andar y dar rodeos por el suelo: —¿Y encare no camina aquest polissó? Ja es hora de desmamarlo. Decía con acento irónico mi padre, a lo que mi madre le contestaba: —Li donerem viveró per cert temps. Ja que jo no el puc lletá més... Y dirigiéndose a veces a mi padre y a mis padrinos les decía: —Jo no sé com li podrém curá ses peguñeyes d'ets uys; tots es demetins me veix obligada a rentarlos amb aigo de vaumé y de rosa mitja tebeta, y a veces decía a mi hermano mayor: —Vaje dulten, qu'ant li ha amollat a dins es llit, y tenc de treure es llenzols an es sol. Le pido perdón por todo lo dicho al señor don Elyro Sans, de la Asociación por la Cultura de Mallorca.

Confieso que las simpáticas y bellísimas, Reina de la Fiesta y su Corte de distinguidas señoritas, me merecen toda clase de atenciones, y simpatías; que según informes fidedignos, el auditorio que asistió a tal acto fué selecto y escogido por sus buenos y amables organizadores, y que menudearon estruendosamente los aplausos, probablemente por personas como yo que entendían poco o nada de lo que leían y discursaban los nuevos y viejos séráficos propagadores y festejadores del antiguo dialecto mallorquín.

Confieso que a veces he oído decir a persona bastante técnica en el asunto de que nuestro lenguaje primitivo es bastante diárrambico, ordinario, rudo y exótico, quizás lo de exótico lo decía por ser un manojito de monosílabos, de dichos y de palabras compuestas, extraídas de leguas con bases vivas, claras y

relucientes, como el agua fresca, pura y cristalina que brota de nuestro rico manantial de S'Uyet, traídas indistintamente a nuestra isla, por valerosos emigrantes del centro de Europa o de las extensas costas del mar Mediterráneo.

Confieso haber leído en mallorquín escritos del sabio polígrafo Beato Ramón Llull, del insigne Obispo D. Bernardo Nadal, de los canónigos D. Antonio M. Alcover, D. Andrés Oliver, éste natural de Sóller, del ilustre vate D. Pedro de Alcántara Peña, y últimamente del eximio y popular poeta sollerense D. Cayetano Aguiló; y en mi concepto ninguno de ellos ha tenido ni las mismas formas ni el mismo sentido alfabético, ni las mismas letras, ni la unidad de las mismas palabras, ni una verdadera organización de principio, sin base fija, sin norma clara y justa a seguir, para poderle, sin distinguos variados, decirle claramente al pan, pan, y al vino, vino; marchando todos por distintos rumbos, sin obedecer claramente a un fin determinado.

Confieso que encontraron buenos y simpáticos admiradores que les ayudaron prodigamente a sufragar los gastos, obteniendo por añadidura de nuestro Ferrocarril, un pase gratis para la vuelta de todos los concurrentes que quisieron asistir a la indicada fiesta, regresando gratuitamente a Palma, en el tren que salió a las 10 de la noche, cosa que jamás a mí me han ofrecido, aunque haya contribuido como accionista y obligacionista del indicado Ferrocarril.

Confieso que me causó bastante extrañeza, el que no asistiese a tal acto el comprensivo, inteligente, pandonoso y digno capitán de carabineros D. Domingo Arjonilla que quizás se fué a pasear por las afueras de la población, cosa que yo no hice, y a no haber sido curioso, de enterarme del indicado hecho consumado, por la prensa, no habría encontrado materia más que suficiente para escribir este sencillo y metódico artículo para el público, sin deseos de ofender ni de molestar a nadie.

UNO QUE ANTES QUE TODO, ES ESPAÑOL.

### Plausible proposición de nuestro Alcalde D. José Ferrer.

Muy gustoso leo semanalmente las imparciales y verídicas reseñas que publica LA VOZ DE SÓLLER, de la sesión de la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, notando que los dignos señores que la componen, se ocupan a cual más y mejor, con sus acertadas proposiciones, de mejorar dentro de lo posible, y arreglado a la capacidad económica en que se encuentra en la actualidad nuestro erario municipal.

Se ve en todos ellos, su buena voluntad y el ansia, el deseo, de cumplir de la mejor manera posible su cometido, haciendo sana, justa y equitativa administración, agena por completo a todo egoísmo personal o político, no admitiendo presiones de afuera ni de adentro..., que eso sería en desdoro y desprestigio de su reconocida honorabilidad personal y administrativa, y en igual concepto, mientras no demuestren lo contrario, tenemos a todos los señores concejales que forman nuestro actual Ayuntamiento.

Creemos sinceramente, que desde que tenemos uso de razón, y conste que ya vamos por la pendiente de la vejez, que este es el primer Ayuntamiento que se ha formado en Sóller, libre de todas miras y de egoísmos personales, exento de todo lastre político, sin el apoyo, ni la intervención, ni el visto bueno de ningún político grande ni pequeño..., gracias a la cordura, sensatez, actividad y energía del inteligente militar, el digno Capitán de Carabineros don Domingo Arjonilla, al que le deseamos larguísima estancia entre nosotros, por su carácter independiente, su excesiva bondad, buen corazón, de nobles y elevados sentimientos, y que supo en el momento oportuno, al constituirse la actual Corporación Municipal, poner dignamente a raya, a pesar de todos los pesares... y a trueque de enemistarse con ellos... a algún neófito amigo suyo, que pretendían, suponemos que desconocían la entereza de carácter de este buen señor, que tomase en consideración, ciertas indicaciones suyas, a fin de que redundasen determinados nombramientos a beneficio de los que mejor a ellos, por simpatía o por lo que fuese... les pudiese convenir...

Constituido en la forma indicada nuestro Ayuntamiento, ya hemos dicho que la Comisión Permanente no se ha dado punto de reposo en laborar, en administrar constantemente de la mejor manera posible, los intereses a ella encomenda-

dos, notando en todas las sesiones las muchas proposiciones, súplicas, demandas, exponiendo nuevas iniciativas, tomando acuerdos sensatos, aun a trueque de ciertas maldiciones inofensivas..., siendo su conjunto, el inmejorable deseo de todos ellos, de laborar constantemente a beneficio de toda nuestra colectividad.

Seríamos injustos si desde las columnas de este popular periódico no les mandásemos nuestra más cumplida enhorabuena, por sus nobles y fecundas iniciativas y sus buenos deseos de laborar constantemente en beneficio de nuestra querida población.

Fué muy oportuna y plausible la iniciativa de nuestro Alcalde don José Ferrer, de lamentarse en plena sesión de que haya bastantes niños y niñas de corta edad que no acuden, cual sería su obligación, en cumplimiento de una ley, a los colegios de primera enseñanza, vagabundeando por las calles de la población, o de las afueras de la ciudad, y después de expuestas sus acertadas razones, se convino de acuerdo con sus compañeros de mandar hacer un bando, obligando a todos los padres o tutores a que manden sus hijos o pupilos, hasta la edad reglamentaria de doce años, a la escuela, multando al tener conocimiento de ello, a todos aquellos padres o tutores que infrinjan la vigente disposición.

Felicitemos cordialmente al señor Alcalde por su acertada iniciativa, que a más de cumplir con su deber, nos puso en evidencia el abandono imperdonable de ciertos padres o tutores, que a mansalva y premeditadamente, no cumplen el deber de verdadera y útil ciudadanía con sus juveniles hijos o allegados que la ley inexorable les obliga.

El artículo 214 de la nueva Ley de Administración Municipal entre otras cosas dice lo siguiente:

«Los Alcaldes vigilarán escrupulosamente la asistencia a la Escuela de todos los niños residentes en el término que se hallen en edad escolar. Las infracciones que descubran deberán castigarlas con multas, la primera vez. En caso de reincidencia denunciarán al padre del infractor al Gobernador civil, para la sanción que proceda.»

De manera que la proposición de nuestro Alcalde y secundada por sus compañeros, entra de lleno en el estricto cumplimiento del artículo mencionado,

suplicándoles encarecidamente que no desmayen en hacerlo cumplir, y castigar severamente a los que desobedezcan tal obligación que irremisiblemente resulta en perjuicio, en grave daño, de sus pequeños o allegados suyos; esa falta, que entre nosotros ya no debería de existir, por esos padres o tutores desaprensivos que permiten, ya sea por egoísmo personal o por abandono y negligencia, que sus hijos prescindan de las necesarias nociones de enseñanza, tan útiles, tan buenas, tan necesarias, que contribuyen grandemente al perfeccionamiento de sus rudimentarios conocimientos, para que le vayan sirviendo de amparo, de norma, de guía, desde los primeros embates de su vida personal y colectiva, cuando ya sea adulto y en el desarrollo de toda su vida cuando de ellas tenga necesidad.

La enseñanza primaria es la primera base cultural en que suele asentarse el conjunto de nuestra manera de ser, nuestras almas inocentes e inquietas, con noble instinto y cierta curiosidad al principio, van deletreando y aprendiendo el abecedario y demás carteles con más o menos intensidad; aún recuerdo después de tantos años, parte del contenido del cartel que a mí me era más simpático y el que leía con más gusto, principiando: «La del alba sería cuando don Quijote salió de su casa tan contento, tan gallardo por verse armado caballero andante, etcétera, etc.» ya que la capacidad individual en el leer y en el escribir, al principio es difícil para todos, pero pronto se distinguen los más aplicados, los que están más propensos a conocer y a practicar más pronto las primitivas nociones de nuestra primera instrucción.

Nuestros gobiernos con muy buen acierto ya hace bastante tiempo que han declarado la enseñanza obligatoria que es la base orgánica de la instrucción y del bienestar de los pueblos; pero de graciadamente muchos elementos importantes de nuestra nación se han mostrado reacios a tan importantes principios, ya que recientes estadísticas nos han demostrado que aun hay en España el 40 por 100 de analfabetos, cantidad que parece fabulosa, exorbitante, que mengua grandemente nuestra intelectualidad en todos los órdenes de nuestra vida, retardando enormemente los conceptos importantes y grandiosos de inteligencia provechosa, altruista y espiritual, la que debería de abundar en bien de todos en nuestra querida nación.

Hemos de convenir que el analfabetismo, es la rémora de todo lo bueno tanto en lo humano como en lo divino; el analfabetismo suele metódicamente consumir la vitalidad y la energía de los demás, por su fátua incomprensión, solamente sirve de burro de carga, siendo seres inconscientes, sin idealidad, ni comprensión de sus deberes cívicos hacia sus familiares o sus semejantes en la sociedad que residen.

La cultura moral y material de los pueblos y las naciones, suele medirse por la sólida instrucción de sus habitantes, siendo su inmensa fuerza propulsora la que encauza y dirige su relevamiento económico y social; son los que mejor cultivan las energías de su cuerpo y la espiritualidad de su alma, formando un conjunto de inmensas energías, indestructibles, que todos tienden al mejoramiento moral y material de todos ellos.

Yo he visto y admirado cuidadosamente la manera de ser de los habitantes de la República Helvética, país de reducidas dimensiones, en el corazón de Europa, de unos 41.346 kilómetros cuadrados de superficie, cuya extensión corresponde solamente, aproximadamente, a dos de nuestras provincias, Ciudad Real y Cáceres, con unos 600.000 y pico de habitantes, mientras que ellos cuentan con más de 2.848.000, siendo sus moradores, sobrios, inteligentes y moderados; al llegar a cierta edad, salvo rarísimas excepciones, saben leer y escribir, la enseñanza graduada es allí obligatoria hasta los 14 años de edad, corriendo a cuenta del Estado y de los Municipios todos los gastos que ocasione la enseñanza, desde el edificio hasta la simple hoja de papel y la pluma que emplean los alumnos de ambos sexos a la escuela, al padre que por primera vez deja incumplida tan útil obligación le imponen una multa y si reincide lo mandan enseguida a la cárcel; allí se ha combatido enérgicamente el alcoholismo en todas sus formas, estableciéndose cafés llamados de Temperanza, exentos de toda bebida espirituosa; se desconocen las casas de prostitución públicas y en general se respecta tanto lo propio como lo ajeno; son extremadamente instruídos y cumplen estrictamente sus obligaciones como buenos ciudadanos y buenos padres de familia; puede

que otro día me ocupe con más extensión de ese país.

Sus leyes equitativas, sabias y justas para todos, basadas en la pulcritud de sus ideas renovadoras, adoptándolas siempre a sus grados de cultura y de saber, tienden todos al respecto mútuo y al fin humanitario y patriótico de contribuir equitativamente en iguales condiciones y circunstancias a las cargas contributivas en pago a su libertad y bienestar; es quizás, uno de los países que sus ciudadanos pagan menos tributos y se viste y se come, relativamente más barato que en ninguna parte del mundo.

Es por medio de la instrucción que han sabido encauzar su país por derroteros admirables, dándose un Código de justicia, civil, militar y religioso, respetado y querido por la inmensa mayoría de sus habitantes, que en nuestro concepto, es uno de los más justos y equitativos del globo.

DAMIÁN OZONAS

Sóller, 29 de Mayo de 1924.

### De Aquí y de Acá Para dos agradecidas

He quedado agradecido y sumamente alelado por el honor dispensado a mi escrito conocido; las gracias he merecido y me doy por satisfecho, desde hoy, llevaré en mi pecho, a modo de padre nuestro grabado el recuerdo vuestro... ¡Ya veis si estoy satisfecho!

Dejadme fantasear, que es lo mejor de la vida, y que os crea a la medida de las que saben amar. Si Dios os supo crear, para alivio de los males en floridos naranjales que embalsaman el ambiente es porque, forzosamente, debéis ser angélicas.

Los que en Sóller habitais, pasando vida contenta, yo creo que no os dais cuenta de lo excelso en que abundais, en todas partes hallais motivos de agradecer a quien supo embellecer en Sóller tanto detalle, pero lo mejor el valle es, sin duda, la mujer.

Yo os felicito, eruditas, agradecidas a mí, pues solo por ser de aquí sois jóvenes y bonitas, vuestras gracias infinitas me hacen hoy venir en pos, no de una, de las dos, pues quien no os tiene afición o no tiene corazón o está maldito de Dios.

Yo que a Sóller he admirado cuantas veces he podido y al Puig Mayor no he subido porque es un poco cansado, yo que a la Calobra he estado, y allí sudé por subir, creo un deber repetir lo que publicasteis, ricas, ¡Que son más bellas las chicas! ¿Quién tiene algo que decir?

¿Quién es el casto que niega no ser esto una verdad y una honra de la ciudad que el mismo Señor os lega? Aquel que no se doblega con hipócrita rubor me tendrá por agresor ya que la ley lo proclama que, en defensa de una dama, cualquiera que tenga honor.

### Otro disco

Me he enterado por LA VOZ DE SÓLLER, de un modo vario, que tenéis un secretario que en la sesión es atroz.

Consolaos por favor y hasta encima dadle el voto porque yo conozco a otro que lo hace un poco peor.

Y se la da de empresario y en vez de emplear el torrente va a poner linterna y lente encima del campanario.

Poner una tela en el monte, y como es un sansfashón dice que la proyección estará en el horizonte

El no se aviene a razones y opina sin zarandajas que las sillas son butacas

y son palcos los balcones. ¡Con que naturalidad se las promete felices y al que asome las narices le cobra localidad!

No es como el Sr. Terrasa que solo quiere estar ¡Mi amigo quiere cobrar el cine del pueblo en masa!

Y dice todo iracundo al que no le hace la rosca: —El que no suelte la mosca que se vaya al otro mundo.

\*\*\*

Os quejais del secretario y esto de broma ya pasa, si apoyó al Sr. Terrasa es porque ha sido Empresario.

Y bien claro lo pregona. El Alcalde, buen señor, no es su colaborador y le... obstrucciona. ¡¡Le obst. ucciona!!

BELMONTE IV.



Para los niños constituye un placer lavarse con jabón

### Heno de Pravia

1,50 la pastilla.

Perfumeria Gal. Madrid.

### Teatrales

#### Teatro "Victoria"

El Domingo pasado tuvo lugar en este teatro el anunciado programa, obteniendo la película «Carceleras» y «Ocho días de Condesa» un éxito inmenso. El programa pertenecía a la casa de D. Alfonso Lacal.

La orquesta dirigida por D. Ignacio Piña, consiguió también un grandioso y merecido éxito, siendo muy aplaudida.

La sorpresa reservada por la Empresa, resultó ser nada menos que la exhibición de la película «Ferias de Sóller». Esto decepcionó al público que esperaba, según se había rumoreado, que la tal sería una riña de gallos en el que lucharía el mejor ejemplar que existe en Baleares y que es propiedad de D. Pablo Mora (Tambora).

Se registraron en ambas funciones, dos llenzos.

\*\*\*

El jueves se proyectó un artístico programa, de la casa Verdagué, obteniendo un lleno.

\*\*\*

Para hoy y mañana se anuncia un espectáculo cinematográfico magnífico.

En primer lugar esta Empresa ha contratado la notabilísima película de éxito general «Llamas de pasión» interpretada por Mae Marsh que debe estrenarse el día 4 del próximo Junio en el «Moderno» de Palma.

Después del estreno de la famosa serie francesa «El Emperador de los Pobres» considerada por la crítica como la mejor producción en series de la manufactura pelicular francesa. Está interpretada por León Mathot, y su argumento es interesantísimo y conmovedor, bastando el decir que es adaptación de la mejor novela del eminente escritor francés don Feliciano Champsaur.

Para remate, otra película de nombre: la sensacional cómica, de éxito general y conocida por todo el mundo: «El vértigo», interpretación del chispeante artista Harold Lloyd (El).

Además la función del domingo noche será amenizada por el conocidísimo duetto Piña y Ferrer, ídolos del público sollerense, y maestros consumados en su arte.

No es de dudar que con tan bellísimos espectáculos hoy y mañana este cine estará concurrencísimo, atiborrándose como siempre, de público, su acondicionada e inmejorable pista.



**Destellos Sociales**

**SALIDA**

Ha salido para Barcelona nuestro apreciado amigo D. Lorenzo Roses. Probablemente regresará a esta dentro de un mes.

**LLEGADAS**

Ha llegado procedente de Alcira el joven D. Antonio Bauzá, quien viene a pasar una temporada al lado de su familia. Deseámosle una feliz estancia entre nosotros.

El lunes de esta semana llegó procedente de Manheim (Alemania), el ex-concejal de nuestro Ayuntamiento don Damián Castañer Borrás. Sea bienvenido.

**BODA**

A las siete y media de la mañana de hoy ha tenido lugar en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, el enlace del joven comerciante francés D. Jaime Pons Mayol con la simpática señorita D.ª Antonia Mayol Alcover.

Ha bendecido la unión el Rdo. Vicario D. José Pastor, actuando de padrinos los padres de los contrayentes.

Han atestiguado la unión, por parte del novio, el Rdo. Sr. Juan Covas, y por parte de la novia, su tío D. Vicente Mayol.

La novia lucía un hermosísimo vestido de seda blanco.

Una vez finida la ceremonia, se ha servido en casa de la novia, a todos los invitados, un suculento refrigerio.

Seguidamente los recién casados han partido en viaje de boda, hacia distintos pueblos de la isla y Lluch, de donde estarán de regreso mañana para embarcar con destino a Francia, en cuya nación tiene establecido el Sr. Pons su importante negocio.

Deseamos a los desposados una eterna luna de miel y un porvenir sembrado de felicidades y dichas sin fin.

**NECROLÓGICA**

Con profundo e inmenso dolor consignamos en estas columnas una noticia que ha embargado nuestro ánimo llenándonos el corazón de indescriptible amargura.

Es la noticia del fallecimiento de la señora esposa de nuestro íntimo amigo D. José Forteza Cortés, o sea la bondadosa señora D.ª Paula Forteza Forteza.

Por cuántos casi cotidianamente teníamos el gusto de verla y tratarla y poder apreciar de cerca sus naturales dotes de simpatía y de bondad, ha sido esta noticia triste con exceso, mucho más tratándose de que había sufrido una notable mejoría en la enfermedad que la aquejaba.

Falleció en la noche de ayer, y la noticia se divulgó rápidamente por los ámbitos de esta ciudad, acudiendo a casa de la finada, multitud de familiares, amigos y conocidos, a cerciorarse de la veracidad de tan fatal noticia, y prestar todos los posibles consuelos a su esposo y afligidos hijos.

La Sra. Forteza baja a la tumba a la edad de 71 años. Durante muchos de ellos, regentó en unión de su esposo, don José, el comercio que hoy ya tienen transferido a sus hijos, y puso toda su voluntad en el trabajo y cifró todo su amor en los suyos. Persona de relevantes dotes cristianas tuvo siempre en todos los momentos de su vida por lema, la bondad y la caridad. Practicó con fervor el bien, y jamás podrá decirse que en su casa se haya negado la caridad.

Durante el día de hoy, son muchas las personas que desfilan por la casa mortuoria, prestando su consuelo a la familia, que como es natural abunda dentro un desconsuelo acerbo, mucho más tratándose de que la muerte ha sido imprevista, por cuanto, como decíamos, habíase notado desde una semana a esta parte, gran mejoría en su estado. Sin embargo les servirá de alivio el pensar que han recurrido a todos los esfuerzos humanos posibles para arrancar la presa de la muerte.

Hoy a las 7 y tres cuartos de la noche tendrá lugar en la casa mortuoria el rezo del rosario y la conducción del cadáver a su última morada, y el próximo lunes día 2, a las nueve de la mañana, tendrán efecto, en la iglesia Parroquial, solemnes funerales en sufragio del alma de la finada.

Reciba su esposo D. José Forteza, sus hijos D. Rafael, D. Francisco, D.ª Catalina y D.ª Juana María, como también su hijo político, nuestro buen amigo don José Aguiló Pomar, hijas políticas, y de

más parientes, la expresión de nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que unimos nuestras plegarias a las suyas para que Dios sirva tenerla en cuenta, acogiéndola bajo su manto para el disfrute de la mejor vida.

FABRICA DE CEMENTOS  
RAPIDO, SEMI RAPIDO Y LENTO  
DE  
ANDRÉS PIZA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
CALLE DEL OBISPO COLOM  
SÓLLER - MALLORCA

**En el Ayuntamiento**

**Sesión del día 28 de mayo**

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ferrer, se reúnen los Tenientes de Alcalde Sres. Casasnovas, Lizana y Lladó, que constituyen en totalidad la Comisión permanente.

**Una rectificación**

Léese el acta de la sesión anterior. Una vez finida su lectura, el Sr. Casasnovas pide la palabra y dice:

Deseo una rectificación en el acta leída. Allí donde dice: «el señor Secretario negó la afirmación del Sr. Casasnovas», deseo que se suprima ya que es falso. El señor Secretario no negó nada de mis afirmaciones, y por lo tanto pido la anulación del principio del párrafo a que este asunto se refiere, como también el final.

El Sr. Secretario: No se puede rectificar, lo único que se puede hacer es consignar en esta acta la aclaración.

El Sr. Casasnovas: Como lo manifestado en el acta referente a este punto es falso, me atengo a lo dicho, y pido la rectificación de lo consignado en acta por el Secretario, ya que no hubo tal negativa.

El Sr. Secretario: Yo negué sus afirmaciones, y por esto lo hago constar en acta.

El Sr. Casasnovas: (Dirigiéndose a la Comisión): ¿Oyó ninguno de Vds. que el Sr. Secretario negara mis acusaciones?

El Sr. Alcalde: No solo no lo oí, sino que afirmo y certifico que el Secretario presentó la instancia del Sr. Terrasa en un papel borrador.

El Sr. Lizana: Yo con los ocho días transcurridos no puedo hacer afirmaciones concretas referentes a este punto. Sin embargo no me acuerdo de la negativa del Secretario, pero creo que la instancia del Sr. Terrasa, fué presentada por el Secretario en forma de borrador.

El Sr. Lladó, no dice nada de palabra, pero hace signo negativo al ser preguntado si oyó que el Secretario negara las afirmaciones del Sr. Casasnovas.

El Sr. Secretario: Yo hago constar que vi no en forma legal.

El Sr. Casasnovas: Yo declaro y me ratifico en lo dicho: de que nos presentó la instancia de D. Bartolomé Terrasa en papel borrador y sin póliza, y que al acusarle a usted en la sesión anterior de haber infringido con este asunto a la Ley, usted no me negó nada. Que diga la Comisión si no es cierto que la presentación de la instancia era ilegal.

Toda la Comisión hace signo afirmativo.

El Sr. Secretario: Yo digo que me sostuve en contra.

El Sr. Casasnovas: Yo me atiendo en lo dicho.

**Otra rectificación**

El Sr. Lizana dice que desea se aclare un concepto que no aparece en acta conforme el lo dijo: En lo referente a la adquisición del catafalco él manifestó: Que proponía se adquiriese el catafalco porque así no tendrían que pagar alquiler, lo que sería más beneficioso para el Municipio, ya que abonando arriendo, durante algunos años tendrían el catafalco pagado y no sería suyo, mientras que al contrario, adquiriéndolo, se eludiría tener que recurrir a alquileres determinados, quedando el Ayuntamiento propietario del tal.

Dijo, además, refiriéndose al mismo objeto que comprándolo, huelgan las 50 pesetas consignadas para pagar el arriendo del susodicho catafalco.

**Orden del día**

Se acuerda el pago de una factura de don José Forteza, por cajas de petróleo suministradas a Consumos, para el alumbramiento de los Fielatos, cuya cantidad no entendemos.

Se acuerda el pago de 2'40 ptas., a D. José Forteza, por un concepto que tampoco entendemos.

Son aprobadas las siguientes cuentas: A

D. Mateo Amills, 330 ptas por 7 tablas de madera destinadas a las nuevas mesas para expender carnes.—29'21 ptas. por trabajos de Carpintería.—80 ptas. por trabajos en el lavadero público del Puerto.—A D. Melchor Servera, por material escolar, 81'55 ptas.—A D. Francisco Seguí, 405'55 ptas. por maderas.—No se acepta una cuenta de don Francisco Castro sepulturero de esta ciudad, por no estar conforme, acordando se devuelva para su rectificación.—A D.ª Antonia Estades, por materiales de mercadería, suministrados a este Ayuntamiento, por la Fiesta del Arb. l, 328'20.—75'25 ptas por leña.—A D. Juan Beltrán por una mesa para este Ayuntamiento, 50 ptas.—A Don Antonio Coll, 15 ptas. por la ayuda prestada en la autopsia del cadáver del Sr. Gomila.—A don Antonio París, 15 ptas. por el mismo concepto que el anterior.—259 ptas. por subvención destinada al Depósito de hielo.

Pasa a informe de la Comisión las siguientes instancias: Una de D. Bernardo Galmés Mir, en representación de D. José Enseñat Mayol, solicitando permiso para conlucir las aguas sucias y pluviales de una casa de la calle del Cementerio, cuyo número no oímos.

Otra del mismo solicitante, en representación de D. Francisco Bauzá, por efectuar obras en la casa núm. 3 de la calle de Tamany.

Otra de D. Antonio Martorell Girau, en representación de D.ª Catalina Pastor, para construir balcón saliente y modificar una ventana de la fachada de la casa núm. 7 de la calle Bauzá.

Otra del mismo solicitante, en calidad de representante de D. Mateo Vicens, pidiendo permiso para conducir las aguas sucias y pluviales (no entendemos en que casa ni en que calle).

Se da cuenta de dos invitaciones recibidas: Una de D. Cayetano Aguiló invitando al Ayuntamiento a que asista al estreno de «La lila dels avis» drama original del Sr. Aguiló, cuyo estreno tendrá lugar el día 1.º de Junio.

Otra del Rvd. Sr. Cura Párroco de esta, D. Rafael Sitjar, invitando a la Corporación a asistir a los ejercicios del Mes de María y al acto de la Consagración del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia parroquial de San Bartolomé, acto que se celebrará en toda España, y que tendrá lugar el día 30 del actual.

Se aceptan ambas invitaciones, y el señor Presidente dispone que se avise a los señores Concejales dándoles cuenta de ello.

En vista de lo acordado en la sesión anterior, respecto a la instalación de un cine en la Plaza, queda desestimada la proposición de los Sres. Ferrer y Canals.

**La redacción de las Actas**

El Sr. Casasnovas dice: —Para mayor aclaramiento de nuestros puntos, propongo que en lo sucesivo se redacten las actas y se sometan a la aprobación de la Permanente a las 24 horas de transcurrida la sesión.

El Sr. Secretario: Eso son incumbencias únicas y exclusivas del Secretario.

El Sr. Lizana: Yo comprendo muy bien los deseos del Sr. Casasnovas y entiendo que son muy lógicos.

El Sr. Casasnovas: Yo hago la proposición a la Comisión por si quiere disponerlo así.

El Sr. Secretario: Pero esto es de mi incumbencia.

El Sr. Casasnovas: Si el Sr. Alcalde lo dispone así, así deberá hacerlo.

El Sr. Secretario: En todo caso lo haré en borrador, ya que no se me puede exigir el redacte en el libro de actas.

El Sr. Lizana: Precisamente este es el objeto, el que se escriba en borrador para no tener que efectuar aclaraciones en el libro de actas, y además que yo por ejemplo, al día siguiente me acordaré de todo lo ocurrido en el día anterior, mientras que a los ocho días a veces uno se encuentra en dudas.

El Sr. Casasnovas insiste en su proposición, que hace constar en acta, y al fin se acuerda que el Secretario escriba el acta al día siguiente, o a los dos días, sobre papel borrador y la exponga a la sanción de la Permanente.

**Protesta del Sr. Lizana**

El Sr. Lizana, dá lectura a las siguientes manifestaciones:

«No puedo dejar sin protesta que la censura haya dejado publicar en el semanario Soller del 24 del corriente, el artículo «Afirmaciones» por saber el Sr. Alcalde que tales afirmaciones son completamente falsas, y por consiguiente es una calumnia y un insulto gratuito a la Permanente».

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

**A nuestros colaboradores**

Por exceso de original dejamos de publicar varios artículos, los que éstos y otros muchos que tenemos en cartera, irán apareciendo en los números sucesivos.

Suplicamos a nuestros colaboradores nos dispensen tal retraso, ya que a ello nos vemos obligados muy a pesar nuestro.

FABRICA DE SOMIERS  
DE  
MIGUEL MONSERRAT  
CALLE DE LA UNION, NUM. 71.—PALMA DE MALLORCA  
Trabajos sólidos y esmerados.  
Prontitud y economía en todos los encargos.

**Deportivas**

**Foot-Ball**

Mañana domingo a las 6 de la tarde, se celebrará un interesante partido entre el primer equipo del «Mariá Sportiu» y el «Sparta» de Palma, equipo que capitanea el jugador del «Mariá» Jaime Vicens, y que en dicho partido jugará de medio centro, con tal team.

El partido promete ser interesante y se verá seguramente muy concurrido.

El «Mariá Sportiu» alineará el siguiente team:

Armengot. — Martorell, Seguí.—Bennasar, Fullana, Reynés.—Casellas, Más, Puig, Deyá Borrás.

Para dicho partido regirán los precios de costumbre.

Para el próximo domingo se anuncia la venida del «Stadium F. C.» y para el otro el de los «Cruzados del Amor divino».

En el partido de Campeonato jugado anteayer jueves, entre los teams de la Congregación «Mallorca» y «Rellós» venció el primero por el aplastante «score» de 6 goals a 1.

**Noticias Locales**

**Aplauso.**—Ha sido objeto de unánime aplauso la proposición de nuestro amigo el teniente de Alcalde D. Miguel Casasnovas, concerniente a la construcción de muros o instalación de rejillas en las parcelas que se hallan sin edificar colindantes con la calle de la Gran-Vía.

En poco tiempo se habían registrado dos caídas, lo que seguramente se repetiría a no implantarse la iniciativa del Sr. Casasnovas.

Recomendamos su más pronta implantación.

**Revisión.**—El día 3 de Junio próximo, tendrá lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Palma, a las nueve de la mañana, el juicio de revisiones ante la Comisión Mixta, de todos aquellos mozos que alhaguen defecto físico que les impida el cumplimiento del servicio militar, perteneciente a los diversos y correspondientes reemplazos, de mozos de esta ciudad.

**Patinaje.**—Mañana Domingo a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la pista del Teatro «Victoria» una función de patinaje.

Seguramente, como siempre, se llenará el redondel para admirar los artísticos batacazos, e incomparables piruetas, sufridas por los aficionados al frenesi de la velocidad.

Para muy pronto se anuncian sesiones especiales de patinaje para señoritas y señoras, siendo la entrada libre para el sexo femenino y privada a todos los caballeros.

También se están organizando para celebrar en la misma pista, funciones de baile con orquesta, que tendría lugar los Domingos y días de Fiesta, por la tarde.

A todo ello lo celebramos.

**Vapor.**—El vapor «María Mercedes» debe llegar hoy, procedente de Certe y Barcelona, con pasaje y carga general. Mañana Domingo emprenderá viaje de regreso para los indicados puntos.

**Tiempo.**—El tiempo es magnífico. Sol todos los días, notándose oscilaciones entre el calor y temperatura primaveral.

**A pagar.**—El lunes día 2 del próximo mes de Junio, es el último día señalado para la cobranza de la contribución industrial, territorial, pública y urbana.

Que no se olviden los morosos, ya que luego viene el disgusto ineludible de los recargos.

**Pastelería francesa.**—Nuestro apreciado amigo D. José Borrás Pastor, dueño de la importante Pastelería y Colma-

do «La Confianza» establecido en la calle de la Luna, n.º 7, nos ha obsequiado con unos cuantos «Croissants», pasta francesa de exquisito gusto e incomparable preparación, que se consume mucho en Francia, desempeñando allí el mismo objeto que en Mallorca la clásica ensaimada.

También nos comunica que debido a la llegada de su hijo D. José, que hasta la fecha ha permanecido en Francia estudiando la confección de la Pastelería francesa, va a iniciar una sección destinada a la confección y venta de confituras, y pastas, originales de tal nación y conocidas por todo el público sollerense que haya residido en Francia.

Agradecemos al Sr. Borrás su deferencia tenida para con nosotros, y le deseamos muchas prosperidades en la implantación de tal innovación en su importantísimo establecimiento, ya que ello redundará en beneficio del público sollerense, y en especial de muchas personas acostumbradas ya a los productos franceses.

**Música.**—Mañana noche a las nueve y media tendrá lugar en la Plaza de la Constitución una velada musical por la banda de la «Lira Sollerense» desarrollándose el siguiente programa:

- 1.º «La Montería». Paso doble, por J. Guerrero.
- 2.º «¡Ave Rex!». Himno, por San Miguel.
- 3.º «La conquista del Mundo», por Santuyo y Vert.
- 4.º «Entre flores». Danza andaluza, por José F. Pacheco.
- 5.º «Profanación». Tango, por C. Berganza.
- 6.º «Los Gavillanes». Paso doble por J. Guerrero.

**CULTOS**

**En la Iglesia parroquial**

**Domingo día primero de junio.**—Fiesta del Santo Cristo de la buena Muerte. A las seis y media, se dará principio al Mes consagrado al Corazón de Jesús. A las nueve y media, se cantará Horas menores, a las diez y cuarto la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Ramón Colom, Vicario.

Por la tarde, a las tres explicación del Catecismo; a las cuatro y media, visperas, Completas; a las siete y tres cuartos rosario, a las ocho el mes Consagrado al Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

**Día 4.**—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José; a las siete el ejercicio del Corazón de Jesús.

**Día 6.**—Primer Viernes; a las siete ejercicio del Corazón de Jesús y Comunión general para el Apostolado de la Oración con plática.

**Día 7.**—Vigilia de Pentecostés. Ayuno con abstinencia de carne. A las nueve oficio propio del día.

**Día 8.**—Festividad de Pentecostés.

**En la iglesia de Biniarritx**

**Fiesta de la conclusión del mes de María.**

**Sábado día 31.**—Después del rosario Completas solemnes.

**Domingo día 1 de junio.**—A las siete misa de Comunión general. A las diez, Tercia cantada, Misa mayor que celebrará el Rdo. Sr. Arcipreste D. Rafael Sitjar, predicando el Rdo. P. Bauzá de los SS. CC. Por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, rosario, sermón por el mentado orador, ejercicio del Mes de María concluyendo la función con Te Deum y besamanos a la Virgen.

**Se vende** la casa número 93 de la calle del Capitán Angelats.—Para informes dirigirse a la calle del Mar.

**Se desea vender**

una casa planta baja situada en la calle de Sta. Catalina n.º 28, en el Puerto de Sóller.—Para informes, Vives 14.

SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

*Maison Speciale d'Expeditions*  
POUR LA PROVINCE

FRUITS PRIMEURS — LEGUMES  
— IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —

# VICENTE CARDONA

32 Rue Montorgueil - PARIS (1.<sup>o</sup>) — Halles Centrales

TELEGRAMMES VINCECARDO—PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80

**Fábrica de embutidos**  
jamones y manteca de CERDO

ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS

# JOSE AGUILÓ POMAR

Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)

SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES  
PUERTAS Y PERSIANAS

# MIGUEL COLOM

Calles de Mar y Granvía  
SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS	
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'80 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

SOMIERS hasta 1'95 metros largo

NO MAS CANAS USANDO

# OIL YANKI

Venta en todas Perfumerias

**HOME DIE**

LO UNICO PARA TENER EN CASA  
DE VENTA EN LA DROGUERIA de:

# Rafael Forteza

P. Constitución, 29. SÓLLER

**NOVEDADES ROVERI**

Luna, 13—SOLLER

Gran surtido en géneros de Primavera y verano

Precios nunca vistos

Luna, 13.—SOLLER—Luna, 13.

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS  
DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION

TELEGRAMMES ET POSTE

Saint Chamond.  
Rive de Gier.  
St. Rambert d'Albon.  
Remotins.  
Rognonas.  
Cavaillon.  
Chavanay.  
Boularik.

# F. Mayol & Fiéres

— MAISON PRINCIPALE —  
Saint-Chamond (Loire)

Maison de Confiance — TELEPHONE 2-65

SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

**Alejandro Pomar**

INSTALADOR ELÉCTRICISTA

CALLE DE LA RECTORIA N.º 3.—SÓLLER (Mallorca)

Instalaciones eléctricas para alumbrado, calefacción y fuerza motriz.  
Reparaciones generales. Instalación de vidrios de todas clases.

**FÁBRICA DE EMBUTIDOS**

de Joaquín Forteza Forteza

**JAMONES ESTILO ANDORRANOS**  
Y MANTECA PURA DE CERDO

Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA

SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS



Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.—SOLLER—Mallorca

MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE

FRUITS \* PRIMEURS \* LEGUMES  
BANANES DIRECTES DES CANARIES

# PEDRO RULLAN (Prune)

44, Rue Grenéta -- PARIS (2.<sup>o</sup>)

Adresse telegraphique: PEDRULLAN—PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33

Representante de Sobrasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

**LAS FOGATAS DE LA COSTA**  
POR JUAN LUIS OLIVER

mal se le había oído hablar de ninguna muchacha, ni requebrarla, ni menos ponerla encima de los cuernos de la luna, como ponía a la hermosa doncella, nieta de su principal.

En esta conversación se holgaban el honorable Pedro y su amigo Bernardo, uno y otro satisfechos y gozosos de estrechar por medio del matrimonio de su nieta e hijo respectivos la antigua y nunca desmentida amistad que se tenían cuando el segundo, deseoso de dar á la que consideraba ya como si fuese su nuera, las albricias por su próximo casamiento, propuso a l' amo 'n Pedro acompañarle a su casa.

Salieron de la de Bernardo y mientras se dirigían a aquella, observaron que mucha gente reunida en corrillos los miraba al pasar, deteniendo la conversación así que se hallaban cerca.

Si bien este hecho llamó su atención, como iban todavía embebidos en la conversación que antes tenían y en la calle reanudaron, no cayeron uno ni otro en la cuenta de preguntar o informarse

del motivo de tales corrillos y de las reservas que guardaban cuando estaban los dos a su proximidad, sino que pasaron por la vera e hicieron su camino sin averiguar el porqué de aquellas reuniones y de la reticencia que manifestaban.

Ya en casa del honorable Pedro y sentados en el patio junto a Teresa, conversaban alegremente sobre el estreno de aquel interesante justillo cuya labor estaba apunto de terminarla, vieron entrar a un mozo de labranza de la casa, con las facciones alteradas y el semblante descompuesto, el cual se quedó detenido y como turbado antes de poner pie en el patio y pocos instantes después una niña de once a doce años, hija del compadre Bernardo, la cual venía llorando y presa de la mayor congoja.

Su padre al verla mandó que se acercase y dijese la causa de su llanto; la pobre chica, que no tenía motivos para guardar reserva, se echó en los brazos de él diciéndole con palabras entrecortadas por los sollozos cuanto había oído por la calle relativo al desgraciado suceso que tenía conmovido a todo el pueblo, lo cual corroboró el mozo citando los nombres de los trajineros que lo habían visto y contado.

El honrado labrador miró con ojos

desencajados al mozo y a la niña sin dar crédito a sus palabras; pero recordando lo que había observado por la calle empezó a hacerse cargo de la realidad.

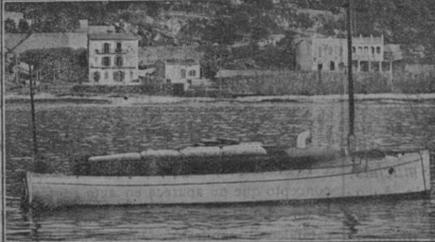
El buen Pedro el octogenario cuya vida había sido una continua cadena de adversidades y de pesares, alzó los ojos al cielo como para preguntar al Dios Omnipotente si le amenazaba la última calamidad que le restaba experimentar sobre la tierra y llevándolos después a su querida Teresa vió cómo palidecía horriblemente, cómo se llevaba la mano al corazón, reclinaba sobre su pecho la cabeza, cerrando aquellos preciosos ojos que eran encanto y gloria de su ancianidad y quedaba desfallecida, exánime, sin aliento para quejarse, sin vida para llorar.

Un espantoso silencio sucedió por espacio de un minuto, hasta que Bernardo, llevándose la mano a su abrasada frente y dando grandes pasos por el empedrado patio empezó a dar suelta a sus palabras,

— Mi hijo! Mi hijo Antonio convertido en asesino! Oh! esto no puede ser: aquí habrá habido equivocación, malevolencia, calumnia, todo menos la verdad. Su alma noble y honrada era incapaz de guar-

(Continuará)

**EXCURSIONES MARITIMAS**



En bonita y cómoda canoa automóvil al TORRENT DE PAREYS, POLLENSA, VUELTA A MALLORCA y demás lugares a gusto de los señores viajeros.

Para informes dirigirse a PABLO SEGUI, bajo la Torre  
PUERTO DE SÓLLER

**TALLER DE CARPINTERIA** DE **Guillermo Calvo**  
Capitán Angelats — SÓLLER  
Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida.  
PRECIOS ECONÓMICOS

**Fonda Las Palmeras** DE **Bernardo Cabot**  
Plaza Mayor, 20 y 21.—PALMA  
Servicios económicos.—Habitaciones ventiladas.